



Boletín del Parlamento Virtual Peruano

Oficina de Participación Ciudadana

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Lunes, 15 de diciembre de 2014

Boletín "El Parlamento Virtual Peruano Informa" N° 3940

[Portal del Congreso](#)

[Portal Ciudadano](#)

[Portal del PVP](#)

[Suscribirse](#)

[Desafiliarse](#)

EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL CONGRESO

LIMA

- [Ciclo de Conferencias "Martes Democrático": "Liderazgo y Valores para una Ciudadanía Activa \(Conferencia-Taller\)"](#), se llevará a cabo **mañana martes 16**, a las **6:30 p.m.**, en el Auditorio José Faustino Sánchez Carrión del Congreso de la República, ubicado en el Jr. Azángaro 468 - Lima.
- [Foro Internacional: "Derechos Políticos de las Mujer"](#), se desarrollará el **jueves 18 de diciembre**, a las **2:30 p.m.**, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Parlamento Nacional.

Para mayor información, visite la sección 'Eventos' del [Portal del Congreso de la República](#).

INFORMACIÓN DEL DÍA

- El **ministro de Energía y Minas, Eleodoro Octavio Mayorga Alba**, se presentará en la sesión matutina del [Grupo de Trabajo Seguimiento y Evaluación de Gasoducto del Sur Peruano](#), para exponer: "El Gasoducto Sur Peruano y el Desarrollo del Sur del Perú: Oportunidades y Desafíos", de acuerdo con la [Síntesis de la Agenda de Comisiones de hoy lunes 15](#).

Asimismo, el **ministro de Relaciones Exteriores, Gonzalo Gutiérrez Reinel**, informará sobre el proceso de ascensos del periodo 2014 y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) en la sesión de la [Comisión de Relaciones Exteriores](#) que se desarrollará en horario matinal.

Del mismo modo figuran en la Síntesis las sesiones de cuatro comisiones ordinarias, tres comisiones investigadoras, cuatro grupos de trabajo, así como la sesión de la Comisión de Ética Parlamentaria:

En horas de la mañana:

- Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
- Comisión Investigadora encargada de investigar y determinar la influencia del narcotráfico en los Partidos Políticos, en los Movimientos Regionales y Locales.
- Comisión Investigadora encargada de verificar la existencia de los vínculos que aún mantiene Oscar López Meneses con el Estado y la existencia de otras organizaciones de mafias y crimen organizado afectando las funciones del Estado y perturbando el normal funcionamiento de las instituciones del país.
- Grupo de Trabajo para la Facilitación de la Inversión y Generación de Empleo (FIGE).
- Grupo de Trabajo de seguimiento y fiscalización a la implementación de la Ley SERVIR.

En horas de la tarde:

- Comisión Investigadora sobre el proceso de transferencia de terrenos de propiedad del Estado, con el fin de determinar, entre otros, la irregularidad del proceso de transferencia del hospital "Hermilio Valdizán" y de inmuebles de la Fundación por los Niños del Perú; se investigue los nexos del empresario Rodolfo Orellana Rengifo con altos funcionarios del Estado, con cuya presunta colaboración o anuencia hubiera obtenido beneficios relacionados con la presunta apropiación de bienes estatales, públicos o privados; así como los casos de presuntas apropiaciones ilícitas que habría realizado u obtenido, valiéndose de contactos, redes o nexos con funcionarios públicos del Estado, y de actividades relacionadas al crimen organizado.
- Comisión de Comercio Exterior y Turismo.
- Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.
- Grupo de Trabajo encargado de investigar las presuntas irregularidades en el Ministerio de Salud y ABT Associates PH y PHR PLUS y PRAES y otros.
- Comisión de la Mujer y Familia.
- Comisión de Ética Parlamentaria.
- Grupo de Trabajo de la protección y promoción de la Maca y otros recursos genéticos.

Los ciudadanos interesados pueden seguir el desarrollo de las sesiones que se llevarán a cabo hoy en el Parlamento Nacional, ingresando al [Canal del Congreso](#).

- La **Oficina de Comunicaciones del Congreso de la República** pone a disposición de la ciudadanía en general la [edición N° 147 de 'La Voz del Congreso'](#), órgano informativo del Parlamento Nacional.
- En las ediciones del [sábado 13](#), [ayer domingo 14](#) y [hoy lunes 15 de diciembre](#) de la separata de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano* se han publicado los textos de dos leyes y de una resolución legislativa del Congreso de la República:
 - [Ley N° 30286](#).- Ley que crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña. (*Publicada el sábado 13 de diciembre*).
 - [Ley N° 30287](#).- Ley de prevención y control de la tuberculosis en el Perú. (*Publicada el domingo 14 de diciembre*).
 - [Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2014-2015-CR](#).- Resolución Legislativa del Congreso de la República que delega en la Comisión Permanente la facultad de legislar. (*Publicada el lunes 15 de diciembre*).

Cabe señalar que la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2014-2015-CR, de conformidad con lo establecido en el inciso 4) del artículo 101° de la Constitución Política del Perú, delega en la **Comisión Permanente del Congreso de la República la facultad de legislar a partir del día siguiente del término de la Primera Legislatura Ordinaria correspondiente al Período Anual de Sesiones 2014-2015 hasta el 28 de febrero de 2015**, sobre los siguientes asuntos:

1. Los dictámenes y proyectos de ley o de resolución legislativa que se encuentren en la Agenda del Pleno del Congreso al 15 de diciembre de 2014, y aquellos que se incluyan por acuerdo de la Junta de Portavoces, según sus atribuciones.
2. Las proposiciones del Poder Ejecutivo enviadas con carácter de urgencia, conforme a lo dispuesto por el artículo 105° de la Constitución Política del Perú.

Asimismo, la norma también establece que se excluyen de los asuntos mencionados, aquellos cuya delegación a la Comisión Permanente no procede de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del numeral 4) del artículo 101° de la Constitución Política.

De otro lado, en la edición de [ayer domingo 14](#) de la separata de Normas Legales del Diario Oficial se ha publicado el texto del **Decreto Supremo N° 073-2014-PCM**, que declara día no laborable a nivel nacional el día **2 de enero de 2015**, para los trabajadores del sector público y privado.

El dispositivo establece que en el sector público, las horas dejadas de trabajar en el día no laborable establecido serán compensadas en los diez días inmediatos posteriores, o en la oportunidad que establezca el titular de cada entidad pública, en función a sus propias necesidades.

Mientras que en el sector privado, mediante acuerdo entre el empleador y sus trabajadores se establecerá la forma como se hará efectiva la recuperación de las horas dejadas de laborar; a falta de acuerdo, decidirá el empleador.

Asimismo, el Decreto Supremo indica que están exceptuadas del día no laborable declarado aquellas labores indispensables, en todo tipo de empresa, cuya paralización ponga en peligro a las personas, la seguridad o conservación de los bienes o impida la reanudación inmediata de la actividad ordinaria de la empresa. Tales labores y la designación de los trabajadores que deben desempeñarlas serán determinadas por el empleador.

- La **Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano del Congreso de la República** informa que está abierta la convocatoria del [Programa 'Parlamento Joven'](#), dirigida a las y los **jóvenes entre los 18 y 29 años de edad** que residan en los departamentos de **Amazonas, Moquegua, Pasco y Tacna**.

Las y los jóvenes interesados pueden inscribirse hasta el **28 de febrero del próximo año** a través del formulario que figura en la siguiente dirección electrónica:

<http://www4.congreso.gob.pe/participa/parlamento-juven/formulario.asp>

Para obtener mayor información del **Programa 'Parlamento Joven'**, puede contactarse con el siguiente número telefónico: **311-7777** anexos: **3156 - 7705**, mediante el correo electrónico: parlamentojuven@congreso.gob.pe; o visitando las siguientes direcciones electrónicas:

Página web: <http://www.congreso.gob.pe/participa/parlamento-juven/index.html>

Página Oficial en Facebook: <http://goo.gl/ejUZI>

- El [Programa de Cursos a Distancia](#) de la **Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano del Congreso** informa que se encuentra atendiendo a la ciudadanía en general en el **primer piso del Edificio Roberto Ramírez del Villar – Reyser**, ubicado en el **Jr. Junín N° 330 - Lima**.

Para mayor información al respecto, puede comunicarse con el [Programa de Cursos a Distancia](#) a través del siguiente correo electrónico: cursos@congreso.gob.pe; o a través del siguiente número telefónico: **311-7777** anexo: **4162**.

- El **Parlamento Virtual Peruano (PVP)** pone a disposición de la ciudadanía en general el [Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2014 – 2015](#) y el [Directorio de las Comisiones Ordinarias del Congreso de la República del Periodo Anual de Sesiones 2014 - 2015](#), así como la [Recopilación Periódica](#) y el "[Micronoticiero de Radio](#)" de la **Oficina de Comunicaciones del Congreso de la República**, correspondientes a **hoy lunes 15**.

Síguenos en Twitter



@ParticipaPeru

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- [Proyecto N° 04081/2014-CR](#): Propone establecer y regular el Sistema Dual de Formación Profesional en los institutos superiores.
- [Proyecto N° 04080/2014-CR](#): Propone modificar el tercer párrafo del artículo 2° del Decreto Legislativo N° 650 - Ley de Compensación por Tiempo de Servicios.
- [Proyecto N° 04079/2014-CR](#): Propone establecer niveles de equidad en el establecimiento de la Escala de Incentivo Único a los trabajadores de las universidades públicas del país.
- [Proyecto N° 04078/2014-CR](#): Propone consignar la situación de Discapacidad en el Documento Nacional de Identidad.
- [Proyecto N° 04077/2014-CR](#): Propone disponer el Pago de Sentencias Judiciales.

- [Proyecto N° 04076/2014-CR](#): Propone fomentar la Renovación del Parque Automotor.
- [Proyecto N° 04075/2014-CR](#): Propone priorizar el interés de los consumidores en los procedimientos sancionadores.

[ACCEDA A LA RELACIÓN COMPLETA DE LOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS EN EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2011 – 2016](#)

OPINIONES CIUDADANAS SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY

En los [Foros Legislativos Virtuales](#), los siguientes proyectos de ley han recibido opiniones por parte de la ciudadanía:

- [Proyecto N° 00495](#): Propone un Nuevo Código de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- [Proyecto N° 04049](#): Propone modificar el Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú, y el Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la carrera y situación del personal de la Policía Nacional del Perú.
- [Proyecto N° 02936](#): Propone promover la competitividad en el mercado de valores, en el marco de la incorporación al Mercado Integrado Latinoamericano (MILA).
- [Proyecto N° 04032](#): Propone modificar el artículo 20° del Código Penal sobre la legítima defensa, a favor de los ciudadanos.
- [Proyecto N° 04045](#): Propone la Ley de seguridad y salud de los trabajadores de limpieza pública e instituye el 9 de diciembre, como el día nacional de los trabajadores municipales y privados de limpieza pública.

[PARTICIPE CON SUS OPINIONES, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA](#)

DICTÁMENES PRESENTADOS EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- [Dictamen recaído en los proyectos de ley N° 1798/2012-CR, 2672/2013-CR y 3959/2014-CR](#), que propone establecer medidas para promover la ejecución de viviendas rurales seguras.
- [Dictamen recaído en los proyectos de ley N° 2825/2013-CR, 3054/2013-CR, 3280/2013-CR, 3299/2013-CR, 3391/2013-CR, 3475/2013-CR, 3617/2013-CR, 3717/2014-PE y 3850/2014-CR](#), que propone regular la autorización, fiscalización y control de la fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, traslado, custodia y almacenamiento de armas, municiones y explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil.
- [Dictamen recaído en los proyectos de ley N° 3243/2013-CR, 3797/2014-CR y 3999/2014-CR](#), que propone modificar la Ley Orgánica de Municipalidades, estableciendo el marco normativo de las Municipalidades Rurales.
- [Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 2926/2013-CR](#), que propone declarar de necesidad pública y de preferente interés social el mejoramiento y construcción del sistema de recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas de la ciudad de Chimbote, provincia de Santa (Ancash).
- [Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 2743/2013-CR](#), que propone declarar de interés y necesidad pública la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado para el Macro Proyecto Pachacutec del distrito de Ventanilla.

[ACCEDA A LA RELACIÓN COMPLETA DE LOS DICTÁMENES PRESENTADOS EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA](#)

EXPEDIENTES DE LAS ÚLTIMAS LEYES Y RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONGRESO

- [Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2014-2015-CR](#).- Resolución Legislativa del Congreso de la República que delega en la Comisión Permanente la facultad de legislar. *(Publicada el lunes 15 de diciembre)*.
- [Ley N° 30287](#).- Ley de prevención y control de la tuberculosis en el Perú. *(Publicada el domingo 14 de diciembre)*.
- [Ley N° 30286](#).- Ley que crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña. *(Publicada el sábado 13 de diciembre)*.
- [Resolución Legislativa N° 30285](#).- Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República para salir del territorio nacional del 7 al 9 de diciembre de 2014. *(Publicada el jueves 4 de diciembre)*.
- [Resolución Legislativa N° 30284](#).- Resolución Legislativa que autoriza al Señor Presidente de la República para salir del territorio nacional del 4 al 5 de diciembre de 2014. *(Publicada el jueves 4 de diciembre)*.
- [Ley N° 30283](#).- Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2015. *(Publicada el jueves 4 de diciembre)*.
- [Ley N° 30282](#).- Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015. *(Publicada el jueves 4 de diciembre)*.
- [Ley N° 30281](#).- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015. *(Publicada el jueves 4 de diciembre)*.
- [Ley N° 30280](#).- Ley de creación del distrito de Andaymarca en la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica. *(Publicada el miércoles 3 de diciembre)*.
- [Ley N° 30279](#).- Ley de creación del distrito de Villa Virgen en la provincia de La Convención del departamento de Cusco. *(Publicada el miércoles 3 de diciembre)*.
- [Ley N° 30278](#).- Ley de creación del distrito de Quichuas en la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica. *(Publicada el miércoles 3 de diciembre)*.
- [Ley N° 30277](#).- Ley de delimitación territorial de las provincias de Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca con la provincia de Huancabamba en el departamento de Piura. *(Publicada el miércoles 3 de diciembre)*.

LEYES DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2015

- [Ley N° 30281](#).- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015. *(Publicada el jueves 4 de diciembre)*.
- [Ley N° 30282](#).- Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015. *(Publicada el jueves 4 de diciembre)*.
- [Ley N° 30283](#).- Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2015. *(Publicada el jueves 4 de diciembre)*.

NORMAS LEGALES DEL DÍA

En esta oportunidad le proporcionamos el enlace directo a las ediciones del [sábado 13](#), [domingo 14](#) y [hoy lunes 15 de diciembre](#) de la separata de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*.

Del mismo modo, le comunicamos que puede acceder a las ediciones anteriores de la separata de Normas Legales, ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República](#).

¿SABÍA USTED QUE...

... le corresponde al presidente de la República adoptar las medidas necesarias para la defensa de la República, de la integridad del territorio y de la soberanía del Estado?

De igual forma le corresponde al presidente de la República declarar la guerra y firmar la paz con autorización del Congreso de la República, administrar la hacienda pública y negociar los empréstitos.

Parlamento Virtual Peruano (PVP)
Jr. Huallaga N° 358 - Primer Piso - Lima
pvp@congreso.gob.pe

Si usted ya no desea recibir el Boletín "El Parlamento Virtual Peruano Informa", envíenos un correo electrónico con el asunto: 'Desafiliar' a: pvp@congreso.gob.pe